



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”.

No. de oficio: SA/S.O./0312/09/2023.

VILLA GUERRERO, MÉXICO; A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR INSTRUCCIONES DEL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITO CITARLO A LA **SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HORAS**, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL **SALÓN DE CABILDOS DENOMINADO “SALÓN DEL PUEBLO”** EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA MORELOS ESQUINA CINCO DE MAYO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 51760, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EMITIDO POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO SU PUNTUAL ASISTENCIA, ASÍ MISMO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)**